

Estudios sobre el **Mensaje Periodístico**

ISSN-e: 1988-2696

<http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.59975>EDICIONES
COMPLUTENSE

La construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: El caso de *El Diario Austral* de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-1952¹

Sandra López Dietz²; Alberto Javier Mayorga Rojel³; Luis Nitrihual Valdebenito⁴

Recibido: 4 de marzo de 2017 / Aceptado: 11 de septiembre de 2017

Resumen. Este trabajo tiene como objetivo presentar resultados de una investigación acerca del imaginario social en torno a la mujer en el discurso de prensa del *Diario Austral* de Temuco, durante el periodo 1935-1952, años en los que se promulga el sufragio femenino en Chile para elecciones municipales y, posteriormente, para las elecciones presidenciales y parlamentarias.

Palabras clave: Prensa; imaginarios sociales; mujer; análisis del discurso.

[en] The socioimaginary construction of women in the Chilean's press discourse: the case of *El Diario Austral* of Temuco in the context of the promulgation of the right to vote for women in Chile 1935-1952

Abstract. The aim of this work is to present the results of one research about the social imaginary surrounding the woman in the press's discourse of *El Diario Austral* of Temuco, during the period 1935-1952, years in which the women's suffrage was promulgated for the municipal elections, and then, was widened for presidential and parliamentary elections.

Keywords: Press; social imaginaries; woman; discourse analysis.

Sumario. 1. Introducción al problema de investigación. 2. Antecedentes sobre el sufragio femenino en Chile. 3. Discurso de prensa e imaginarios sociales. 4. Propuesta metodológica del estudio. 5. Resultados. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

¹ Esta investigación se enmarca en los Proyectos Fondecyt N° 3150691, denominado "Prensa, interculturalidad y género: La construcción socioimaginaria sobre el sufragio femenino en las editoriales del Diario Austral de La Araucanía 1935-1952". Financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Ministerio de Educación de Chile; y en los proyectos Fondecyt 1150666 Y Fondecyt 1141289.

² Universidad de La Frontera (Chile)
E-mail: sandra.lopez@ufrontera.cl

³ Universidad de La Frontera (Chile)
E-mail: alberto.mayorga@ufrontera.cl

⁴ Universidad de La Frontera (Chile)
E-mail: luis.nitrihual@ufrontera.com

Cómo citar: López Dietz, Sandra; Mayorga Rojel, Alberto Javier; y Nitrihual Valdebenito, Luis (2018): "La construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de la prensa chilena: El caso de *El Diario Austral* de Temuco en el contexto de la promulgación del derecho al sufragio femenino en Chile 1935-1952", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (1), 715-732.

1. Introducción al problema de investigación

La construcción social y cultural de las diferencias sexuales ha determinado a lo largo de la historia de nuestra sociedad la atribución de ciertas características diferenciales a hombres y mujeres. De esta forma determinados comportamientos, roles, funciones y valoraciones son impuestas dicotómicamente a través de procesos de socialización, y son mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales (Rubin, 1986; Facio, 1992; De Barbieri, 1992; Lamas, 1999).

Es a partir de la atribución de estas características diferenciales y dicotómicas que las mujeres históricamente han sido situadas en un lugar de inferioridad respecto a los hombres, cuya consecuencia más evidente es la desigualdad en la que se encuentran las mujeres en el plano económico, político, social y cultural.

Ahora bien, desde el punto de vista histórico puede verificarse la existencia de estructuras que en diversas sociedades y culturas excluyeron a las mujeres de la participación política (Lamas, 1999; Pateman, 1996; Scott, 1996; Astelarra, 2005). Por esta razón, la lucha por la igualdad política y en particular por el derecho a voto como expresión del derecho a la ciudadanía de las mujeres, fue una de las principales demandas que enarbolaron diversas organizaciones de mujeres a través de un conjunto de acciones colectivas de protesta que se articularon desde la Revolución Francesa y a lo largo del siglo XIX y XX.

En el caso particular de Chile, durante los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX se desarrollaron diversos movimientos de mujeres que mediante distintos métodos de lucha y organización comenzaron a exigir la igualdad de derechos políticos con los hombres (Eltit, 1994; Veneros y Ayala, 1997; Maza 1998; Borderías, 2009), instalando en la opinión pública de la época una demanda que en la práctica cuestionaba la atribución de roles, funciones y características consideradas propias y naturales de la mujer, que las recluía exclusivamente al espacio privado en su rol de esposas y madres, excluyéndolas de la participación en el espacio público. (Errázuriz, 2005; Veneros, 1999; Gaviola et al. 1986; Lavrin, 2005; Stuvén y Fermandois, 2013; Huidobro, 2015).

En este marco, el interés de este trabajo se sitúa en los discursos sociales que, a través de la prensa, cristalizan los imaginarios sociales dominantes en aquel periodo histórico acerca de la mujer en el contexto de la concesión de sus derechos políticos. En este sentido, Errázuriz (2005) señala que los discursos sobre lo femenino han creado variadas representaciones, nociones preconcebidas de lo que es o debería ser la mujer y corresponden a las visiones históricas del rol de la mujer dentro de la sociedad.

Conceptualmente partimos de la definición de los imaginarios sociales como constructos de sentido acerca de algo o alguien, singular o plural, individual o colectivo, público o privado, que han sido construidos socialmente a través de los

dispositivos de poder existentes dentro del tejido social, y que poseen un reconocimiento y legitimidad dentro de la sociedad producto del proceso de socialización (Mayorga, Nitrihual y Nahuelpi, 2013).

Consecuente con esta afirmación, el presente trabajo examina las relaciones entre prensa, poder y género a partir del análisis de un corpus compuesto por 11 editoriales y columnas de opinión publicadas en el principal medio de prensa de la Región de La Araucanía, *El Diario Austral* de Temuco durante el periodo 1935-1952, que corresponde al momento de promulgación de la Ley de Sufragio Femenino para elecciones municipales ampliándose posteriormente a elecciones presidenciales y parlamentarias.

Cabe precisar que *EL Diario Austral* de Temuco fue fundado en 1916 por la Sociedad Periodística de Chile, vinculada a la Iglesia Católica. Esta empresa era editora de influentes diarios conservadores a lo largo de todo el país.

2. Antecedentes sobre el Sufragio Femenino en Chile.

Las mujeres chilenas ejercen el derecho a elegir y ser elegidas por primera vez el año 1935, como consecuencia de la promulgación de la Ley de Sufragio Femenino en elecciones municipales dictada el año anterior. Este primer avance en sus derechos políticos, aunque limitado a las elecciones municipales para elegir alcaldes y regidores, fue posible tras largos años de debates donde los argumentos a favor y en contra de conceder derechos políticos a las mujeres despertaron apasionados debates en el Parlamento y en la prensa de la época.

Paradójicamente fue el Partido Conservador⁵ quien impulsó los primeros proyectos de sufragio femenino, iniciativas que fueron rechazadas una y otra vez en el Congreso debido a la oposición, entre otros, de los partidos políticos progresistas y de izquierda de la época (López y Gamboa, 2015; Eltit, 1994; Gaviola, 1986; Errázuriz, 2005). Por esta razón recién el año 1949 se promulga la Ley de Sufragio Femenino que le permite votar a las mujeres en elecciones parlamentarias y presidenciales, y no será hasta el año 1952 que las mujeres en Chile ejercerán por primera vez el derecho a voto para elegir presidente de la República.

Recordemos que la lucha del movimiento de mujeres por obtener derechos políticos se remonta a fines del siglo XIX. Uno de sus primeros hitos fue el intento de un grupo de mujeres en Santiago y La Serena por inscribirse en los registros electorales el año 1874, esgrimiendo como argumento que la Constitución de 1833 permitía el derecho a voto a todos los ciudadanos mayores de 21 años que supieran leer y escribir (Errázuriz, 2013; Eltit, 1994).

Estos primeros intentos por conquistar derechos políticos para las mujeres chilenas despertaron el más ferviente rechazo de la élite política y la prensa de la época. Como señala Castillo (2005), la “república masculina” excluyó explícitamente a las mujeres del derecho al sufragio luego de aquel primer intento

⁵ El Partido Conservador chileno nace en 1936, tradicionalmente representaba los intereses de los terratenientes y los ideales de la Iglesia Católica. Este partido político presentó en 1922 el primer proyecto de ley que concedía derechos cívicos a la mujer. Véase Errázuriz (2005).

de las mujeres de Santiago y La Serena por inscribirse en los registros electorales puesto que, como indica la autora, cuando la Constitución de 1833 decía “chilenos” quería decir “hombres”.

Sin embargo estas primeras acciones sentaron un precedente que abrió el debate sobre los derechos políticos de las mujeres, la igualdad con los hombres y la función de la mujer dentro de la sociedad, debate que la prensa de la época reflejó en editoriales, columnas de opinión y notas informativas que en el caso de *El Diario Austral* de Temuco, forman un corpus de análisis que nos permite conocer el imaginario social de la mujer durante este periodo histórico.

Recordemos que hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX en Chile el “modelo” femenino socialmente aceptado le imponía a la mujer ser una buena esposa y madre, dependiente económica y afectivamente de su marido, dedicada a las tareas domésticas y la maternidad, el “espacio privado” se convierte en su espacio natural donde debe cumplir el rol que le fue social y culturalmente asignado. Sumisa, dependiente, femenina y devota, la mujer se sitúa fuera del espacio público, sin derechos políticos ni sociales. Los espacios de participación considerados aptos para las mujeres de los sectores medios y altos giraban en torno a labores sociales asistencialistas organizados por la Iglesia Católica.

Este modelo dominante de mujer no sólo hunde sus raíces en la concepción cristiana de familia, sino que también se fundamenta racionalmente en las concepciones filosóficas y sociales de la Ilustración. Así por ejemplo para el influyente filósofo Jean-Jacques Rousseau, la familia era una pequeña sociedad donde las mujeres debían dedicarse al hogar y la crianza de los hijos, mientras que el hombre debía asumir la responsabilidad de la subsistencia. Para Rousseau la desigualdad de género era un hecho “natural”, así como también lo era la familia patriarcal. Por esta misma razón durante la revolución Francesa de 1789 las mujeres quedarán excluidas de pacto político y por tanto del derecho a la ciudadanía, limitadas a actuar en el espacio privado del mundo doméstico. (Amorós, 2000; Valcárcel, 1997).

Sin embargo será de las propias ideas filosóficas y políticas de la Ilustración, enarboladas en la Revolución Francesa, desde donde emerjan los fundamentos que sustentaron la lucha de las mujeres por obtener derechos políticos y la idea de igualdad con los hombres. Como señala Sánchez (2001) la aspiración burguesa por encontrar una nueva redefinición del sujeto político implicará que “ser ciudadano” equivale a ser reconocido como sujeto de derechos.

Por esta razón las ideas emancipadoras materializadas en la lucha de las mujeres por ser reconocidas como ciudadanas con derechos políticos y sociales, es decir, el derecho a actuar en el espacio público que es sólo reconocido a los hombres, pone en evidencia las tensiones y contradicciones de las ideas de la Ilustración que excluyen a las mujeres del derecho a la ciudadanía (Amorós, 2000).

Justamente los movimientos de mujeres y feministas que lucharon por obtener derechos políticos en Chile forman parte de una larga tradición emancipadora que tiene sus primeras pioneras en las mujeres que durante la Revolución Francesa de 1789 reclamaron el derecho a la ciudadanía política.

Sin embargo en Chile como en América Latina el movimiento de mujeres que luchó por el reconocimiento de los derechos políticos tiene una particularidad propia del contexto político y cultural latinoamericano. Esta particularidad es

denominada por Lavrín (2005) como feminismo compensatorio, caracterizado por combinar la lucha por la igualdad legal con los hombres con la lucha por la protección social a la mujer y sus funciones. La autora señala que este feminismo “quería afirmar su derecho a que se estimara que valían lo mismo que los hombres, pero no eran iguales a los hombres [...] al redefinir la maternidad como una función social, “modernizaron” su papel de acuerdo con una situación política nueva, sin alterar ciertos aspectos del fondo tradicional de la maternidad” (Lavrín, 2005:19).

Para autoras como Errázuriz (2005), el desarrollo en Chile de este feminismo compensatorio se explica en el hecho de que la mayoría de las mujeres que estaban en la esfera pública en las primeras décadas de 1900, al igual que en las últimas del siglo XIX, eran las mujeres católicas, de clase alta, que defendían los postulados de la Iglesia y que políticamente adherían al Partido Conservador.

De esta forma la maternidad es asumida como parte del rol natural de la mujer, incluso para el feminismo liberal que no cuestiona este precepto. Como señala Castillo (2005) a inicios del siglo XX en Chile “Por un lado se instituye un importante discurso feminista de emancipación social y, por otro, he aquí la paradoja, se consolida fuertemente un modelo nuclear de familia que define a la mujer en tanto madre y esposa [...] mujer, amor y familia son tres palabras que parecen ir juntas” (Castillo, 2005:41-44).

El contexto social y político que enmarca la lucha de las mujeres por obtener sus derechos políticos se da en un periodo histórico que abarca los últimos años del siglo XIX hasta mediados de siglo XX y que, tal como señala Errázuriz: “el voto femenino es reflejo de los problemas y transformaciones que sucedían en la sociedad de esa época. Es por esto que el proceso de evolución del discurso respecto del sufragio femenino tiene directa relación con los cambios que van ocurriendo en la sociedad chilena desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX”. (2005: s/p)

3. Discurso de prensa e imaginarios sociales.

Como señala Gómez (2001) el momento cúspide en el proceso de construcción de la realidad del discurso es cuando se logran borrar las huellas de la construcción, de tal forma que el producto final aparece ante los sentidos y el entendimiento como autoimponiéndose, como algo “natural”. De esta forma los imaginarios actúan en el campo de la plausibilidad o comprensión generalizada de la fuerza de las legitimaciones.

Por esta razón el discurso es entendido como el articulador de significaciones, teniendo una función dentro de la sociedad. Esta función corresponde a expresar la visión del mundo que los dispositivos de poder construyen; además de ser la esfera concreta donde se lleva a cabo una lucha por la construcción de una realidad social, configurada sobre la base de intenciones de diversos actores sociales (Castoriadis, 2007).

En este marco conceptual, concebimos a la prensa como un dispositivo de poder (Agamben, 2006) que, por una parte, responde a los intereses políticos, ideológicos y económicos de las clases dominantes de la época y, por otra, también cumplen un

rol legitimador y naturalizador de roles, estereotipos y desigualdades de género, en el contexto de una sociedad patriarcal.

Por lo tanto, resulta interesante seguir lo enunciado por Stuart Hall en la medida que su apreciación en torno a los medios de comunicación determina nuestra perspectiva teórica. Así entonces tenemos que: “Esta es la primera de las grandes funciones culturales de los medios modernos de comunicación: el suministro y construcción selectiva del conocimiento social, de la imaginaria social por cuyo medio percibimos los “mundos”, las “realidades vividas” de los otros y reconstruimos imaginariamente sus vidas y las nuestras en un “mundo global” inteligible, en una “totalidad vivida” (Hall, 1981, s/n).

De esta forma, la dominación en los medios de comunicación se constituye en un repositorio de imaginarios a partir de los cuales se legitima un modelo de sociedad creíble, verosímil, naturalizado y socialmente compartido (Baeza, 2003; Baczo, 2005). Así, los discursos dominantes y sus efectos ideológicos, estructuras de poder y semiosis social que se articula desde los propios medios adquieren la calidad de entidades productoras de sentido (Verón, 1993; Carretero, 2001; Peñamarín, 2008; Angenot, 2010).

En consecuencia, es factible asumir que la prensa es parte de la institucionalidad mediática de todo territorio globalizado donde se articulan modernidades y formas de poder que buscan generar determinadas realidades en torno a las acciones de los sujetos que interactúan en la esfera pública, donde, además, se observa una producción discursiva sistemática que tiene la facultad de estructurar y promover significaciones socioimaginarias que orientan, ordenan, clasifican y organizan los hechos sociales.

4. Propuesta metodológica del estudio

La perspectiva metodológica adoptada en esta investigación es de tipo cualitativa, la que resulta pertinente en tanto en la estrategia cualitativa “se pretende la determinación dialéctica, mediante la operación de desentrañar significados siempre en relación a los objetivos delimitados” (Delgado y Gutiérrez, 1999: 77).

Partimos además de la concepción de que entendemos la realidad social es construida por los/as sujetos mediante la acción intersubjetiva (Schutz y Luckmann, 2003; Baeza, 2008), asumiendo que parte del trabajo de análisis de un investigador busca objetivar el fenómeno en estudio (Baeza, 2008).

En nuestro caso trabajaremos sobre discursos de prensa, por lo que entenderemos que la prensa se comporta como un dispositivo (Agamben, 2006) que materializa el imaginario social en el entramado de relaciones sociales que se gestan en el marco de una realidad social compartida.

Para identificar los imaginarios sociales en torno a la mujer en los artículos editoriales y columnas de opinión de *El Diario Austral* de Temuco durante los años 1935-1952, la estrategia de investigación desarrollada corresponde a un diseño metodológico de tipo cualitativo, donde se utiliza un modelo de análisis del discurso que se sustenta en las perspectivas teóricas de Courtés (1995), Giroud y Panier (1988) en el marco del análisis semiótico textual, y de Potter (1998) en el marco del estudio de las factualidades.

Este modelo de análisis del discurso ha sido aplicado en diversas investigaciones como “El Imaginario Social de la Mujer Mapuche en el Discurso de la Prensa en Chile. El ejemplo del diario “El Austral de La Araucanía” (Mayorga, Nahuelpi y Nitrihual, 2013) y “El Imaginario Social de la Mujer en el Discurso Parlamentario en Chile” (Mayorga, et. al, 2016); así como en los trabajos de Mayorga, Del Valle y Browne (2013); Mayorga, Nitrihual y Fierro, (2012); Mayorga y León (2007); Del Valle et al. (2008b, 2010, 2012); y Nitrihual, Mayorga y López (2015).

El modelo de análisis utilizado procura identificar y describir las redes de significación existentes en los discursos, lo que permite comprender las construcciones socioimaginarias que se cristalizan en los textos a través de la objetivación de los actores, lugares/tiempos y valores temáticos que delimitan y/o fortalecen un constructo en torno a una realidad social adscrita a un contexto determinado. Como lo indica la Tabla 1 el modelo de análisis, en su primera fase, incluye los siguientes componentes:

Tabla 1. Modelo de Análisis del Discurso. Dimensión discursiva

Dimensión Discursiva	
FIGURAS	Las figuras son elementos de significación más o menos determinados pero reconocibles en la lectura. Se dividen en actores, tiempo y lugares.
RECORRIDOS FIGURATIVOS	Las figuras están dispuestas en recorridos figurativos y esto se debe entender como el modo en que el texto utiliza las figuras y la manera como se desarrolla una figura en el texto.
VALORES TEMÁTICOS	Es el sentido que se construye a partir de las relaciones entre las figuras y sus recorridos figurativos. Por lo tanto, las figuras tienen un valor a partir de su relación con otras figuras. Es la especificidad de las figuras; es decir, el papel que cumple cada una en el texto.
SITUACIONES DISCURSIVAS	Todo texto dispone a los actores en un(os) tiempo(s) y en un (os) lugar(es), permitiendo esta disposición la lectura de un texto a partir de la identificación de situaciones discursivas (relaciones entre figuras).

La elección del *El Diario Austral* de Temuco responde a los siguientes criterios de selección: 1) Ser el principal medio de comunicación regional; 2) La importancia que tiene este medio de prensa en la configuración de la opinión pública regional; 3) La ininterrumpida presencia histórica de este medio de prensa a lo largo del siglo XX.

El material analizado está conformado por un corpus de textos que corresponden a las editoriales y columnas de opinión producidas por *El Diario Austral* de Temuco en el periodo 1935-1952 y su selección responde a los siguientes criterios: 1) Tipo de discurso periodístico: género de opinión; 2) Tópico: promulgación del sufragio femenino en elecciones municipales y presidenciales; 3) Temporalidad: Periodo 1935-1952, periodo se produce el debate en torno al sufragio femenino con mayor regularidad e intensidad. El total del corpus recopilado corresponde a 11 textos periodísticos del género de opinión sobre los

que aplicamos el modelo de análisis en su dimensión discursiva, cuyos resultados presentamos a continuación.

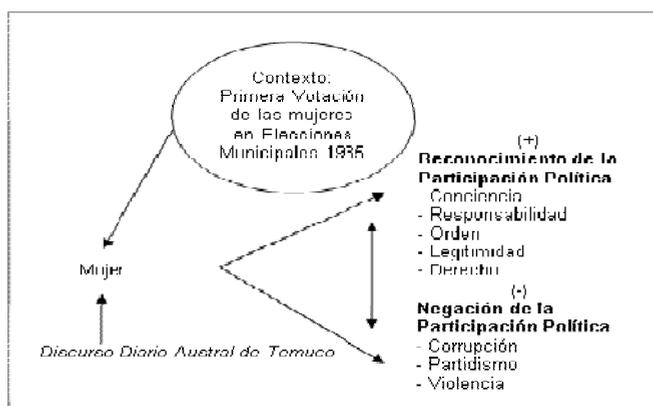
5. Resultados

Es necesario establecer que producto del análisis realizado a los artículos de opinión publicados por *El Diario Austral* de Temuco entre abril de 1935 y agosto de 1952, se obtienen resultados que permiten describir los componentes discursivos fundamentales para la construcción socioimaginaria de la mujer en el contexto de la conquista de sus derechos políticos.

Vale precisar que es posible distinguir en los artículos de opinión analizados, una construcción socioimaginaria de la mujer constituida a partir de tres dimensiones, en el marco de los contextos temporales en los cuales las mujeres chilenas articulan un conjunto de acciones colectivas con la finalidad de obtener el reconocimiento constitucional necesario para ejercer derechos políticos.

Así entonces, tenemos que en el contexto de las elecciones municipales de 1935 en las que por primera vez las mujeres ejercen el derecho a voto, el discurso de *El Diario Austral* de Temuco se construye sobre la base del reconocimiento de la participación política de las mujeres al considerar que su intervención en las elecciones municipales es un derecho logrado después de largos años de lucha por obtener la igualdad con los hombres, y por esta razón plenamente legítima, tal como se observa en la figura 1.

Figura 1. Estructura del imaginario social de la mujer como sujeto de la participación política en el contexto de las elecciones municipales de 1935 en Chile. (Elaboración propia).



En este sentido, el discurso de *El Diario Austral* de Temuco desarrolla una disposición favorable a la obtención de derechos políticos por parte de la mujer chilena y un reconocimiento a las luchas que éstas dieron por lograr sus derechos políticos. Sin embargo, al mismo tiempo este sistema de discursos instituye un tipo de exhortación sobre la necesidad de que las mujeres chilenas voten en forma

serena y meditada en las elecciones municipales, tendiendo como objetivo el interés general de la ciudadanía. De esta forma se advierte a las mujeres que su participación electoral debe contribuir a generar un poder comunal más eficiente.

Producto del análisis realizado se comprende que el discurso de *El Diario Austral* de Temuco construye un imaginario de la mujer como sujeto de participación política sobre la base de disponer, por un lado, de un conjunto de situaciones discursivas que enmarcan los argumentos sobre el reconocimiento del legítimo derecho de la mujer a participar en política y, por otro, de figuras discursivas, recorridos figurativos y valores temáticos que sustentan el reconocimiento de la participación política de la mujer frente a las leyes que se lo impiden.

Por cierto, este sistema de discursos sostiene una disposición de exhortación y advertencia para que las mujeres ejerzan activa y conscientemente este derecho conquistado, demostrando su compromiso por el interés general del país como condición para legitimar el derecho concedido lo que, además, dispone a la mujer en igualdad de condiciones con los hombres en el marco del voto universal durante las elecciones de autoridades políticas del país.

Podemos observar algunos argumentos que constituyen la base del discurso sobre la mujer en el siguiente fragmento que corresponde a una columna de opinión que forma parte del corpus analizado, titulada "La Participación de la Mujer en las próximas elecciones":

“Con la participación del elemento femenino en las elecciones municipales se ha obtenido una primera y gran victoria contra esa especie de esclavitud en la que las leyes mantenían a la mujer chilena. Largas y rudas campañas de diverso orden fueron necesarias para conseguir el reconocimiento de ese legítimo derecho y, el domingo próximo, deben ellas ejercerlo. [...] Su primera actuación debe ser pues, serena y meditada.” (*El Diario Austral*, 6/04/1935: 3)

Ahora bien, los resultados obtenidos producto del análisis establecen que el sistema de discursos de *El Diario Austral* de Temuco desarrolla una disposición crítica en torno a la figura de los hombres, a quienes caracteriza como sujetos egoístas divididos por pasiones e intereses partidarios que obstaculizan la realización de proyectos de interés general para el país.

Por consiguiente, esta disposición crítica del discurso también se refiere al pasado, caracterizado por campañas políticas donde prevalecía el fraude, la corrupción, la violencia y la inestabilidad política a nivel regional y nacional. En este sentido, este sistema de discursos instituye un tipo de ejemplificación sobre la situación pasada de la política chilena, frente a la cual la participación de la mujer en las elecciones municipales representa una práctica política distinta y opuesta a la de los hombres, caracterizada por la honradez, la limpieza. Como se observa en el siguiente fragmento de la editorial titulada "¿Y ahora qué? Votaron las mujeres y nos dieron una lección de honradez":

“Y aquí, como en Santiago, las mujeres dieron una hermosa lección. Tempranito, derechamente, sin pasar por secretarias, sin hacer cábalas ni cambullones, salieron de sus casas y se fueron a cumplir con su deber a las Mesas Receptoras.

Votaron limpiamente y a conciencia. Contra ellas no hubo ni intentos de cohecho ni extorsiones de amenazas. Pusieron una nota de limpieza, de alma sana, en el acto eleccionario. Han sido un ejemplo y una lección” (*El Diario Austral*, 8/04/1935: 2)

En este fragmento podemos identificar un conjunto discursivo que focaliza sus críticas en la forma en que los hombres participan del espacio público, caracterizado por priorizar los intereses partidistas frente al interés colectivo.

En relación a lo anterior, nos interesa precisar que el imaginario social de la mujer como sujeto de participación política se configura en torno a la centralidad que adquiere en el discurso de *El Diario Austral* de Temuco las características consideradas propias del género femenino en su rol dentro del espacio doméstico, tales como el orden, la limpieza y preocupación por el otro. Esto se hace evidente en este sistema discursivo cuando utiliza la figura metafórica de la Municipalidad como una “casa grande”, debido a que representa el aspecto doméstico de la vida civil de sus habitantes, razón por la cual las mujeres deben enseñar a los hombres a votar por partidos que representen el interés colectivo y den confianza a la ciudadanía.

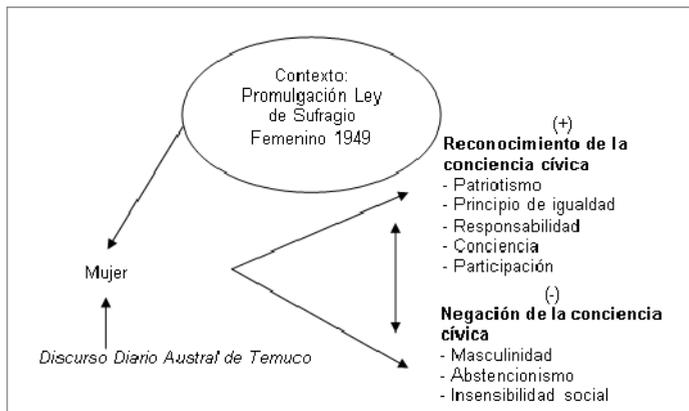
Por otra parte, el discurso de *El Diario Austral* de Temuco muestra una disposición favorable para que los poderes públicos concedan a la mujer el derecho a voto en elecciones parlamentarias y presidenciales.

En resumen, si nos centramos en los resultados del análisis, se logra establecer una construcción socioimaginaria de la mujer como sujeto de derechos políticos configurada sobre la base de figuras, recorridos figurativos y valores temáticos que identifican a la mujer a partir atributos considerados propios del género femenino, desarrollados en su rol en el espacio privado como esposa y madre.

Así entonces este sistema de discursos muestra una disposición favorable a la participación de la mujer en el espacio público, en la medida que ella no actúe como los hombres, y en consecuencia su participación política renueve y fortalezca la democracia.

Una segunda dimensión, en el contexto de la Promulgación de la Ley de Sufragio Femenino el año 1949 que concede a la mujer el derecho a voto en elecciones parlamentarias y presidenciales, se logra evidenciar que la construcción socioimaginaria de la mujer se construye sobre la base argumental del reconocimiento de la conciencia cívica de las mujeres, al considerar que ellas deben participar activamente en política asumiendo plenamente la responsabilidad que la obtención de sus derechos políticos implica, tal como se observa en la figura 2:

Figura 2. Estructura del imaginario social de la mujer como sujeto de reconocimiento de la conciencia cívica en el contexto de la Promulgación de la Ley de Sufragio Femenino de 1949 en Chile. (Elaboración propia).



Esta construcción socioimaginaria de la mujer se sustenta, por una parte, en el reconocimiento de la legitimidad de la obtención de la igualdad de derechos de la mujer con el hombre y, por otra, en el reconocimiento de los atributos considerados naturales de la mujer como la bondad y la sensibilidad social, los cuales serán un aporte para mejorar la democracia.

En este sentido el discurso de *El Diario Austral* de Temuco establece un reconocimiento a las mujeres luchadoras, quienes desde fines del siglo XIX desplegaron diversas estrategias y tácticas para lograr la concesión de sus derechos políticos. Se destacan en este sistema de discursos la tenacidad y constancia de la mujer en su lucha por obtener la igualdad con los hombres, actitud que proviene de las características propias del género femenino y que son la prolongación de la paciencia y dedicación que ellas le dedican a su rol de madres y esposas en el espacio privado del hogar.

Incluso este conjunto discursivo del medio de comunicación destaca que la conquista de los derechos políticos de la mujer fue una verdadera revolución lograda sin violencia ni derramamiento de sangre. En este sentido, el discurso de *El Diario Austral* de Temuco, desarrolla una disposición crítica frente a la figura discursiva de los hombres, quienes adquieren en su recorrido figurativo diversas posiciones como opositores y obstaculizadores del avance de los derechos políticos de la mujer, o como quienes reprimieron sus deseos de libertad tildando de sediciosas y terroristas a las primeras mujeres que exigieron el derecho a sufragio femenino.

La figura discursiva de los hombres también se muestra en su recorrido figurativo como temerosos frente a la participación de la mujer en el espacio público. También aparece la figura discursiva del hombre que actúa en el espacio público con violencia, fraude y motivado exclusivamente por intereses partidarios por sobre los intereses colectivos.

Al mismo tiempo, y complementario con el conjunto discursivo mencionado anteriormente, se evidencia en el análisis de este sistema de discursos, la construcción socioimaginaria de la mujer en condición de su domesticidad sobre la base a una disposición, por un lado, de situaciones discursivas que enmarcan los argumentos en torno a los “dones naturales” de la mujer, los que le permiten ser

reconocida como un ejemplo y una contribución al país y, por otro, de figuras, recorridos figurativos y valores temáticos que sustentan el reconocimiento de la participación política de la mujer como un aporte al país debido a que sus cualidades femeninas acrecentarán la sensibilidad social de la democracia.

Cabe precisar también que esta construcción socioimaginaria de la mujer muestra una disposición positiva a reconocer las capacidades y madurez cívica lograda por ellas, lo que legitima su participación en el juego político republicano beneficiándose así la democracia chilena.

Asimismo, el sistema de discursos producido por *El Diario Austral* de Temuco, instituye una disposición favorable a la participación de la mujer en el espacio público, instituyendo al mismo tiempo una disposición crítica frente a quienes cuestionan la participación política de la mujer por consideran que perderán su femineidad abandonando su rol en el hogar y el cuidado de los hijos.

Los argumentos que sustentan la oposición a este discurso evidencian que la construcción socioimaginaria de la mujer que participa en el campo político se sustenta justamente en sus dones y virtudes naturales, es decir en su femineidad, siendo precisamente estos atributos los que legitiman su participación en el espacio público y los que fundamentan el aporte que ella realizará a la democracia chilena.

Tal situación puede apreciarse en el siguiente fragmento de la Columna de Opinión titulada "La Mujer no Pierde su Femineidad al Intervenir en Política Activa":

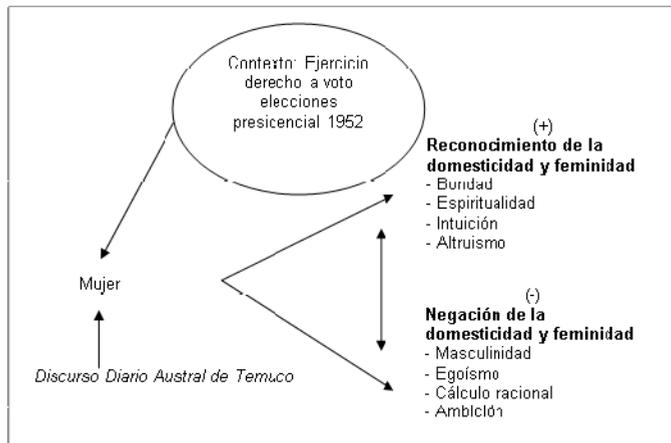
“En efecto, se argumenta que la mujer, al participar en la política activa, pierde su femineidad o no desempeña bien sus deberes de madre. La verdad, sin embargo, es que la experiencia enseña que en los pueblos donde tiene derecho a elegir y a ser elegida, que son hoy la mayoría, no se ha producido el fenómeno de la pérdida de la femineidad ni se ha notado el desastre que las madres abandonen sus hogares para ser los intereses públicos” (*El Diario Austral*, 9/01/1949: 1)

De igual forma, este sistema de discursos instituye una advertencia y exigencia para la mujer, ya que al lograr obtener la igualdad de derechos con el hombre ella debe cumplir con las obligaciones que demanda la ley. Esto significa que debe demostrar su preocupación por los intereses del país y su patriotismo, organizándose y participando activamente en política.

Finalmente es necesario destacar que en el conjunto discursivo presente en *El Diario Austral* de Temuco, la promulgación de la Ley de Sufragio Femenino es valorada positivamente debido a que permite a la democracia chilena posicionarse en un lugar de vanguardia frente a las otras democracias de la región, sosteniendo una posición de ejemplificación frente al resto de los países latinoamericanos, posicionándose como una República moderna que logra imitar a los países anglosajones.

En una tercer dimensión de la construcción socioimaginaria de la mujer en el discurso de prensa del *Diario Austral* de Temuco, en el contexto del ejercicio del derecho a voto en las elecciones presidenciales de 1952, podemos relevar una construcción socioimaginaria de la mujer como sujeto de reconocimiento de la domesticidad y femineidad, tal como podemos observar en la figura 3:

Figura 3. Estructura del imaginario social de la mujer como sujeto de Reconocimiento de la domesticidad y feminidad en el contexto del las elecciones presidenciales el año 1952 en Chile. (Elaboración propia).



Así podemos relevar en este conjunto discursivo una disposición positiva hacia la mujer, construyendo un imaginario social de la mujer como sujeto de domesticidad y feminidad sobre la base de la disposición, por una parte, de situaciones discursivas que enmarcan los argumentos en torno a las características positivas de la mujer como su alterocentrismo, bondad e intuición y, por otra, de figuras, recorridos figurativos y valores temáticos que sustentan el reconocimiento de la domesticidad y feminidad como los atributos que legitiman su participación en el espacio público. Podemos observar estos elementos de significación en la columna de opinión titulada "El Voto y la Acción Femenina":

"El hombre es naturalmente egoísta en cuanto centra el origen y fin de sus elucubraciones en sí mismo, guiado por la razón y el frío análisis de las cosas. Es egocentrista y tiende a hacer de sí mismo, de su interés, de sus goces y de sus quehaceres el centro del mundo. La mujer sería altruista, o más exactamente, alterocentrista, en el sentido de que sitúa el centro de su placer y de su ambición no en ella misma, sino en la persona a quien ama y por quien es amada, admirada, reconocida; a quien desea, sobre todas las cosas, agradar". (*El Diario Austral*, 31/08/1952: 1)

En este sentido, el discurso de *El Diario Austral* de Temuco desarrolla una disposición crítica en torno a la figura del hombre, a quien objetiva como un sujeto egoísta y egocéntrico, que basa sus acciones en el cálculo racional motivado por su individualismo.

Al mismo tiempo, este sistema de discursos desarrolla una disposición crítica en torno a las mujeres que intentan igualar al hombre en el espacio público. Consecuente con la afirmación anterior, el discurso del medio de prensa instituye un tipo de advertencia y una recriminación sobre las mujeres que pierden su feminidad al querer equipararse con los hombres en el espacio público. Tal

situación puede apreciarse en el siguiente fragmento extraído de una columna de opinión que forma parte del corpus citado anteriormente:

“En ningún tiempo ha sido tan evidente el fracaso de la mujer como cuando ha pretendido imitar al hombre y puede afirmarse que la leyenda de nuestra inferioridad nace en el mismo instante, como ocurre hoy, en que la mujer cree poder equipararse y aún superar al hombre en el terreno específicamente masculino, [en ellas] la ambición extingue toda probabilidad de amor, y el frenesí de la gloria anula el placer de dar felicidad; por aquellas, en fin, en las que la parte masculina de su alma, aplasta y asfixia a la femenina “.(*El Diario Austral*, 31/08/1952: 1)

En consecuencia, este sistema de discursos construye una relación de oposición entre las virtudes y dones naturales de la mujer y las características y atributos consideradas propias del hombre. Es por ello que la legitimidad de la participación política de la mujer se sustenta argumentalmente en el reconocimiento de la domesticidad y feminidad, instituyendo este sistema de discursos una advertencia y exhortación a que las mujeres no pierdan su feminidad al participar en el espacio público, ni quieran equipararse a los hombres, ya que al masculinizarse las mujeres perderían los atributos que legitiman su participación política y dejarían de ser un aporte al sistema democrático chileno.

6. Conclusiones

En el contexto de la presente investigación, logramos establecer que los imaginarios sociales que se disponen en el conjunto de discursos producidos por *El Diario Austral* de Temuco en torno a la figura de la mujer, han sido construidos socialmente y reproducidos a través del discurso de prensa, definida como un dispositivo de poder simbólico capaz de cristalizar imaginarios sociales dentro del tejido social en torno a la construcción socioimaginaria de la mujer como sujeto de derechos políticos a partir del reconocimiento de la domesticidad y feminidad como valores positivos que la mujer debe proyectar, desde su rol en el espacio doméstico, al espacio público.

Como pudimos relevar a lo largo del análisis del corpus, el discurso producido por el medio de comunicación logra articular un imaginario social de la mujer a partir, por una parte, del reconocimiento de su participación política como un derecho legítimo ganado tras largos y pacientes años de lucha por obtener la igualdad con los hombres; y, por otra, del reconocimiento de la domesticidad y feminidad de la mujer, ya que son sus atributos y dones considerados “naturales” de su rol en el espacio privado, los que fundamentan la legitimidad de su participación en el espacio público.

Además se logra instituir una advertencia y exhortación a las mujeres quienes al obtener sus derechos políticos deben ahora participar activamente en el sistema político, demostrando así su patriotismo e interés por el destino de la República.

Asimismo se establece una advertencia y censura a las mujeres que intenten igualarse a los hombres en el espacio público, considerado un lugar propiamente

masculino. Por esta razón su aporte al fortalecimiento de la democracia se fundamenta precisamente en que la mujer actúe en el espacio público a partir de la extensión de los atributos que desarrolla en su rol de madre y esposa en el hogar.

Por lo tanto, no cabe duda de que existe una construcción socioimaginaria sustentada en los binomios espacio público/espacio privado y feminidad/masculinidad, lo que supone la existencia de una mujer adecuada para el sistema político en la medida que se mantenga dentro de la lógica de la extensión de sus atributos y labores que ejerce en el espacio privado hacia el espacio público, por un lado, y una mujer inadecuada a éste, que corresponde a la mujer que intenta igualarse o superar al hombre en el espacio público, perdiendo su feminidad al masculinizarse.

En conclusión, es posible señalar que los medios de comunicación poseen el tipo de poder simbólico que permite cristalizar estos imaginarios que corresponden a la reproducción de imaginarios sociales heredados de una sociedad y cultura fuertemente patriarcal que construye una relación dicotómica entre el espacio público y el espacio privado, naturalizando imaginarios sociales en torno a los atributos considerados propiamente masculinos y femeninos.

De esta forma, si bien la mujer en este periodo histórico logra conquistar derechos políticos, los discursos hegemónicos continúan reforzando, legitimando y naturalizando prácticas sociales desiguales, discriminatorias y patriarcales a través de este tipo de construcción socioimaginaria de la mujer que busca, principalmente, conceder derechos políticos a la mujer pero sin que ésta pierda su rol dentro del espacio privado, es decir, sin transformar estructuralmente las relaciones de género patriarcales.

7. Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio (2006): *Che cos'è un dispositivo?*. Roma, Editorial Nottetempo.
- Amorós, Celia (Ed. 2000): *Feminismo y Filosofía*. Madrid, Síntesis.
- Angenot, Marc (2010): *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Astelarra, Judith (2005): *¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. Santiago de Chile, CEM Ediciones.
- Baczko, Bronislaw (2005): *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Baeza, Manuel Antonio (2003): *Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción, Universidad de Concepción-Sello Editorial.
- Borderías, Cristina (ed). (2009): *La Historia de Las Mujeres: Perspectivas Actuales*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Carretero, Ángel Enrique (2001): *Imaginarios sociales y crítica ideológica. Una perspectiva para la comprensión de la legitimación del orden social*. (Tesis Doctoral, Universidad de Santiago de Compostela). Recuperado de:
<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=6235&ext=pdf>
- Castillo, Alejandra (2005): *La República masculina y la promesa igualitaria*. Santiago de Chile, Painodia.
- Castoriadis, Cornelius (2007): *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Tusquets Editores.

- Courtés, Joseph (1995): *Análisis semiótico del discurso. Del enunciado a la enunciación*. Madrid, Editorial Gredos.
- De Barbieri, Teresita (1993): "Sobre la categoría de género: una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología*, 18, 145-169. Perú, Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (1999): *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid, Editorial Síntesis.
- Del Valle, Carlos (2006): *Comunicación Participativa, Estado-nación y democracia: Discurso, Tecnología y Poder*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.
- Del Valle, Carlos (2008a): "Comunicación y Derecho: bases teórico-metodológicas para un análisis comparado del discurso jurídico-judicial (sentencias penales) y del discurso de la prensa (noticias policiales)". En Del Valle, Carlos et al. (Coord., 2008b): *Contrapuntos y Entrelíneas sobre Cultura, Comunicación y Discurso*. Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera, pp. 312-332.
- Del Valle, Carlos; Mayorga, Alberto Javier; y Nitrihual Valdebenito, Luis (2010): "Prensa, justicia y producción narrativa del poder: fundamentos teóricos metodológicos para un estudio comparado del discurso". *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 175-198. México D.F., Universidad Autónoma de México.
- Del Valle, Carlos; Nitrihual, Luis; y Mayorga, Alberto Javier (2012): "Elementos de economía política de la comunicación y la cultura: hacia una definición y operacionalización del mercado de los medios". *Palabra Clave*, Abril-Sin mes, pp. 82-106. Colombia, Universidad de La Sabana. (Doi:10.5294/pacla.2012.15.1.4)
- Eltit, Diamela (1994): *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Santiago de Chile, Servimpres Ltda.
- Errázuriz Tagle, Javiera (2005): "Discursos en torno al sufragio femenino en Chile 1865-1949." *Historia*. 38 (2), 257-286. Santiago, Instituto De Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. (Doi:10.4067/S0717-71942005000200002). En: <http://revistahistoria.uc.cl/estudios/1340/>
- Errázuriz, Javiera (2013): "La Prensa Obrera femenina y la Construcción de la identidad de Género". En Stuve, Ana María y Fermandois, Joaquín (ed., 2003): *Historia de Las Mujeres en Chile Tomo 2*. Santiago de Chile, Taurus, pp. 355-383.
- Facio, Alda (1992): *Cuando el género suena, cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. San José, ILANUD.
- Gaviola, Edda (1986): *Queremos votar en las próximas elecciones*. Santiago de Chile, LOM.
- Giroud, Jean-Claude y Panier, Louis (1988): *Semiótica. Una práctica de lectura y de análisis de los textos bíblicos*. Navarra, Verbo Divino.
- Gómez, Pedro Arturo (2001): "Imaginario social y análisis semiótico: Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 17, 195-209. Argentina, Universidad Nacional de Jujuy.
- Hall, Stuart (1981): "La cultura, los medios de comunicación y el efecto ideológico", en Curran, James, et al. (1981): *Sociedad y comunicación de masas*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Huidrobro, María Gabriela (2015): *De Heroínas, Fundadoras y Ciudadanas. Mujeres en la Historia de Chile*. Santiago de Chile, Ril Editores.
- Lamas, Marta (1999): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género". *Papeles de Población*, 5, 21, julio-septiembre, 147-178. México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Lavrin, Asunción (2005): *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile, LOM.

- López, Miguel y Gamboa, Ricardo (2015): "Sufragio femenino en Chile: origen, brecha de género y estabilidad, 1935-2009". *Revista de Estudios Sociales*, 53 (julio/diciembre 2015), 124-137. Colombia, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. (Doi:10.7440/res53.2015.10)
- Mayorga, Alberto Javier; León, Carla (2007): "El malvado siempre es el otro: Perú y su construcción discursiva en la prensa chilena". *Revista Universum*, 22, 164-176. Chile, Universidad de Talca. (Doi: 10.4067/s0718-23762007000200011)
- Mayorga, Alberto Javier y Del Valle, Carlos (2010): "La representación del Estado en el discurso de la Asociación Madres de la Plaza de Mayo en Argentina". *Revista Polis*, 9 (26), 287-313. Chile, Universidad de Los Lagos Centro de Investigaciones Sociedad y Políticas Públicas. (Doi: 10.4067/S0718-65682010000200014).
- Mayorga, Alberto Javier; Nitrihual, Luis; y Fierro, Juan Manuel (2012): "Imaginario social, memoria colectiva y construcción de territorios en torno a los 30 años del golpe militar en Chile". *Anagramas*, 10 (20), 19-36. Colombia, Universidad de Medellín. (Doi: doi.org/10.22395/angr.v10n20a1)
- Mayorga, Alberto Javier; Nahuelpi, Carolina; y Nitrihual, Luis (2013): "El imaginario social de la mujer mapuche en el discurso de la prensa en Chile. El ejemplo del diario *El Austral de La Araucanía*". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19 (2), 767-782. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. (Doi: 10.5209/rev_esmp.2013.v19.n2.43470)
- Mayorga, Alberto Javier; Del Valle, Carlos; y Browne, Rodrigo (2013): "El imaginario social de la acción colectiva de protesta y la crisis Argentina de 2001, en el discurso de la prensa en Chile". *Polis, Revista Latinoamericana*, 12 (34), 491-518. Chile, Universidad de Los Lagos. (Doi: 10.4067/s0718-65682013000100024)
- Mayorga, Alberto Javier; Eytel, Barbara; Rivas, Ricardo; López, Sandra (2016): "El imaginario social de la mujer en el discurso parlamentario en Chile". *Revista F@ro*, 2 (24), diciembre, 151-179. Chile, Departamento de Ciencias de la Comunicación, Universidad de Playa Ancha.
- Maza, Erika (1998): "Liberales, radicales y la ciudadanía de la mujer en Chile (1872-1930)". *Estudios Públicos*, 69, 3-23. Chile, Centro de Estudios Públicos. https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303183740/rev69_maza.pdf [Consulta: 20 de abril de 2016]
- Nitrihual, Luis Alejandro; Mayorga, Javier; y López, Sandra (2015): "Crítica y literatura: la construcción del género por parte de Hernán Díaz Arrieta (Alone)". *Punto Cero* [online], 20 (31) [citado 2017-03-02], 65-74. Bolivia, Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba.
- Pateman, Carole (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público/privado", en Castells Carmen (comp.): *Perspectivas feministas en Teoría Política*. Barcelona, Paidós, p. 40.
- Peñarín, Cristina (2008): "¿Hay vida política en el espacio público mediatizado?". *Revista CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 13, 61-78. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- Pintos, Juan Luis (2005): "Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales". *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, 29, 37-65. Venezuela, Universidad de Zulia.
- Potter, Jonathan (1998): *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Barcelona, Gedisa.
- Rubin, Gayle (1989): "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, Carole (Comp., 1989): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid, Revolución Madrid, p. 113

- Sánchez, Cristina (2001): “Genealogía de la vindicación”. En Beltrán, María Elena y Maquieira, Virginia (Eds.): *Feminismo. Debates Teóricos contemporáneos*. Madrid, Alianza Editorial, pp.17-74.
- Schutz, Alfred y Luckmann, Thomas (2003): *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Scott, Joan (1996): *El Género: la Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México, Ediciones UNAM.
- Stuven, Ana María y Fermandois, Joaquín (2013): *Historia de las Mujeres en Chile*. Tomo II. Santiago de Chile, Taurus.
- Valcárcel, Amelia (1997): *La Política de las Mujeres*. Madrid, Cátedra.
- Veneros, Diana y Ayala, Paulina (1997): “Dos vertientes del movimiento proemancipación de la mujer en Chile: feminismo cristiano y feminismo laico”, En Veneros, Diana (ed.): *Perfiles revelados. Historia de mujeres en Chile. Siglo XVIII-XX*. Santiago de Chile, Editorial Universidad de Santiago.
- Veneros, Diana (1999): “Sufragismo y roles femeninos. De las paradojas de la mujer moderna 1946-1952”. *Nomadías. Series Monográfica*, 1, 239-263. Santiago, Editorial Cuarto Propio.
- Verón, Eliseo (1993): *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa.

Sandra López Dietz es directora del Observatorio de Medios y Movimientos Sociales. Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera (Temuco, Chile).

Alberto Javier Mayorga Rojel es Académico del Centro de Investigación en Comunicación, Discurso y Poder. Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera (Temuco, Chile).

Luis Nitrihual Valdebenito es director del Centro de Investigación en Comunicación, Discurso y Poder. Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera (Temuco, Chile).